



## PROCESO DE MATRICULA 2022

Es el proceso formal y voluntario mediante el cual el estudiante se registra en un Programa Educativo que se va a desarrollar en el EESPP "Loreto". La matrícula acredita la condición de estudiante, estableciéndose en el RI los deberes y derechos que le corresponden.

### **Descripción:**

El proceso de matrícula inicia con el pago por este derecho que el estudiante o ingresante debe realizar de acuerdo a las normas administrativas específicas y el TUPA de la EESPP "Loreto". La Unidad de Administración verifica el pago y luego la Secretaría Académica procede al registro de la matrícula en el SIA, sistema del MINEDU que registra la matrícula y genera la nómina de matrícula.

### **Requisitos:**

En el caso de los ingresantes al primer (I) ciclo académico, los requisitos de matrícula son:

- Ficha de inscripción al proceso de admisión por la EESP.
- Certificado de estudios que acredite haber concluido la Educación Básica, si dicho certificado no fue presentado durante el proceso de admisión.

Para alumnos en el plan de estudios 2010

Para los estudiantes del segundo (II) al séptimo (VII) ciclo académico, es requisito de matrícula haber aprobado como mínimo el setenta y cinco por ciento (75 %) de los créditos del ciclo inmediato anterior. Para los estudiantes del octavo (IX) al décimo (X) ciclo académico, es requisito de matrícula haber aprobado el cien por ciento (100 %) de créditos del ciclo inmediato anterior.

Para alumnos en el plan de estudios 2019 -2020

Para los estudiantes del segundo (II) al séptimo (VII) ciclo académico, es requisito de matrícula haber aprobado como mínimo el setenta y cinco por ciento (75 %) de los créditos del ciclo inmediato anterior. Para los estudiantes del octavo (VIII) al décimo (X) ciclo académico, es requisito de matrícula haber aprobado el cien por ciento (100 %) de créditos del ciclo inmediato anterior.

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

La matrícula es responsabilidad del estudiante y constituye su registro oficial en la EESPP "Loreto" Asimismo, se realiza previo al inicio de cada ciclo académico. El estudiante se matricula en al menos diez (10) créditos por ciclo; en caso requiera matricularse en un número inferior de créditos, debe ser autorizado por la EESPP "Loreto" La vacante del ingresante que no se matricule dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes desde iniciado el proceso de matrícula y no realice la reserva de esta, queda liberada para ser cubierta por otro postulante que haya obtenido nota aprobatoria, en estricto orden de mérito y que no haya alcanzado vacante. El estudiante de la EESPP "Loreto" que no se matricule dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes de iniciado el proceso de matrícula y no realice la reserva de esta, pierde su condición de estudiante.

### **CRONOGRAMA PERIODO 2022 I**

Matrícula : Del 01 de marzo al 08 de abril  
Costo de Matricula : S/250.00

### **CRONOGRAMA PERIODO 2022 II**

Matrícula : Del 01 de agosto al 02 de setiembre  
Costo de Matricula : S/250.00



## CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2022

<b>SEMESTRE I</b>	<b>Matrícula y reingreso:</b> Del 01 de marzo al 08 de abril						
	<b>Solicitud de Licencias:</b> Del 01 de marzo al 29 de abril						
	<b>DCBN</b>	<b>I UNIDAD</b>	<b>INSERCIÓN DE NOTAS</b>	<b>II UNIDAD</b>	<b>INSERCIÓN DE NOTAS</b>	<b>III UNIDAD</b>	<b>INSERCIÓN DE NOTAS</b>
	<b>2010</b> (Del 21 de marzo al 22 de julio)	Del 21 de marzo al 29 de abril	28 y 29 de abril	Del 02 de mayo al 10 de junio	09 y 10 de junio	Del 13 de junio al 22 de julio	21 y 22 de julio
	<b>2019</b> (De 04 de abril al 22 de julio)	De 04 de abril al 06 de mayo	05 y 06 de mayo	Del 09 de mayo al 10 de junio	09 y 10 de junio	Del 13 de junio al 22 de julio	21 y 22 de julio
	<b>Descanso de estudiantes:</b> ✓ del 25 de julio al 12 de agosto (DCBN 2010) ✓ del 25 de julio al 26 de agosto (DCBN 2019) <b>Entrega de Boletas de Notas: 27 de julio</b>						
<b>SEMESTRE II</b>	<b>Admisión:</b> 12 y 13 de agosto						
	<b>Matrícula y reingreso:</b> Del 01 de agosto al 02 de setiembre						
	<b>Nivelación de ingresantes:</b> Del 17 al 26 de agosto						
	<b>Solicitud de Licencias:</b> Del 01 de agosto al 02 de setiembre						
	<b>DCBN</b>	<b>I UNIDAD</b>	<b>INSERCIÓN DE NOTAS</b>	<b>II UNIDAD</b>	<b>INSERCIÓN DE NOTAS</b>	<b>III UNIDAD</b>	<b>INSERCIÓN DE NOTAS</b>
	<b>2010</b> Del 15 de agosto al 16 de diciembre	Del 15 de agosto al 23 de setiembre	22 y 23 de setiembre	Del 26 de setiembre al 04 de noviembre	03 y 04 de noviembre	Del 07 de noviembre al 16 de diciembre	15 y 16 de diciembre
	<b>2019</b> Del 29 de agosto al 16 de diciembre	Del 29 de agosto al 30 de setiembre	29 y 30 de setiembre	Del 03 de octubre al 04 de noviembre	03 y 04 de noviembre	Del 07 de noviembre al 16 de diciembre	15 y 16 de diciembre
<b>Entrega de Boletas de Notas y Clausura: viernes 23 de diciembre</b>							